

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**TRIBUNAL SUPERIOR SALA LABORAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **028**

Fecha: 26 FEB 2024

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
19001 31 05 001 2022 00123	CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ	Ordinario	MIGUEL IGNACIO - MUESES CORDOBA	COLPENSIONES	Auto reconoce personería  al apoderado de COLPENSIONES, y tiene por revocados los poderes anteriores . Rg. MC	23/02/2024		
19001 31 05 002 2021 00305	CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ	Ordinario	HIPOLITO - GOMEZ ZUÑIGA	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL UGPP	Auto reconoce personería  al apoderado de la UGPP, y tiene por revocados los poderes anteriores . Rg. MC	23/02/2024		
19001 31 05 003 2020 00001	CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ	Ordinario	CLAUDIA XIMENA - BOLAÑOS SANCHEZ	FIDUPREVISORA COMO VOCERA PAR CAPRECOM LIQUIDADO	Auto reconoce personería  al apoderado de CAPRECOM, y tiene por revocados los poderes anteriores . Rg. MC	23/02/2024		
19001 31 05 003 2020 00031	CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ	Ordinario	LUIS ALFREDO MORAN	UGPP	Auto reconoce personería  al apoderado de la UGPP, y tiene por revocados los poderes anteriores . Rg. MC	23/02/2024		
19001 31 05 003 2020 00050	CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ	Ordinario	PATRICIO - BENAVIDES MUÑOZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCAL	Auto reconoce personería  al apoderado de la UGPP, y tiene por revocados los poderes anteriores . Rg. MC	23/02/2024		

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
19001 31 05 003 2020 00151	CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ	Ordinario	SULMA LILIAN - MUÑOZ BENITEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCAL	Auto reconoce personería al apoderado de la UGPP, y tiene por revocados los poderes anteriores . Rg. MC	23/02/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 LITERAL C, NUMERAL 2, DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN  
CONCORDANCIA CON EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **26 FEB 2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO  
EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DONDE SE CONSERVARÁ PARA SU CONSULTA CONFORME EL DECRETO 806 DE 2020, ARTÍCULO 9.



ROSA IRENE RIVERA OMEN  
Secretaria